

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 96.5.1.1.123

DR. FREDY RODRIGUEZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTES MANOBANDA CALDERON TRANSMACAL CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el 2 de septiembre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

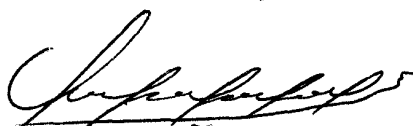
EN ejercicio de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTES MANOBANDA CALDERON TRANSMACAL CIA.LTDA., con domicilio en Ambato, en los términos constantes en la referida escritura, y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Séptimo del cantón Ambato, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 9 de septiembre de 1996.


DR. FREDY RODRIGUEZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO



DA inscrito con esto con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la -
Escritura, bajo el número: Trescientos setenta y cinco (375) del Registro Mercantil
.- Se anotó con el N° 1.489 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento a la disposición
constante en el Artículo segundo de esta Resolución.- Cumpli con lo dispuesto en -
el Art. 33 del Código de Comercio.- Queda archivada una copia, las demás fuerón de-
vuelatas.- Ambato Octubre 9 de 1.996.

EL REGISTRADOR MERCANTIL...



Dr. Gerardo Palacios Pérez

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO